

D.M. de Quito, Abril 9 del 2009

7953

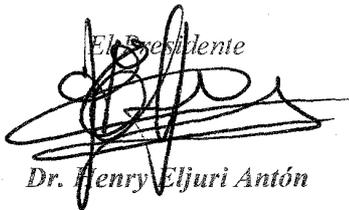
Señor Ingeniero
SANTIAGO EFREN CHUCKER SOLÁ
Ciudad.-

De nuestra consideración,

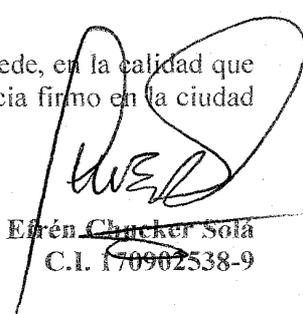
Nos es sumamente grato poner en su conocimiento que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "RECORDMOTOR S.A.", celebrada el 8 de abril del 2009, le reeligió como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de un año a contarse a la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea legalmente reemplazado. Este nombramiento se confiere conforme a los estatutos sociales otorgados mediante escritura pública de 18 de septiembre de 1981, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón, Dr. Jorge Martínez Dolberg, inscrita el 19 de noviembre del mismo año, codificados el 17 de julio de 1990, ante el mismo Notario e inscrita el 21 de agosto de ese año y de conformidad con la última reforma de 28 de mayo de 2002, otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo, Dr. Fernando Polo Elmir, inscrita el 12 de julio del mismo año, instrumentos en los que constan las atribuciones de los administradores.

El Gerente General, ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, como administrador de la misma.

Conferimos este nombramiento de acuerdo a los estatutos sociales, la ley de compañías y su reglamento; y, lo resuelto por la Junta General Ordinaria de accionistas, para que su gestión en los actos que realice por la compañía, surta los efectos legales.

El Presidente

Dr. Henry Eljuri Antón

RAZÓN: En esta fecha acepto el nombramiento que antecede, en la calidad que he sido designado y por el período al que se refiere. Para constancia firmo en la ciudad de Quito, hoy día 9 de abril del 2009.


Ing. Santiago Efrén Chucker Solá
C.I. 170902538-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7690** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **6 JUL. 2009**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Caybar Secalra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

